

PLAN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA DEL PAÍS VASCO 2020-2023

Con la colaboración de:



ÍNDICE:

ANTECEDENTES Y CONDICIONANTES DEL PLAN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA EN EUSKADI: FOPE2020-2023	3
1. Antecedentes del Plan de Fomento de la Producción Ecológica (FOPE) de la CAE	3
1.1. Fomento de la producción ecológica y la agroecología en Euskadi	4
2. Legislación y normativa vigente de la Producción Ecológica	6
3. Condicionantes económicos y técnicos para la transición desde agricultura convencional a ecológica en la CAE.	8
ANÁLISIS DEL MERCADO ECOLÓGICO	9
4. Tendencias Globales de la producción Ecológica.....	9
5. Situación de la Producción Ecológica en España.....	10
5.1. España en el mundo	10
5.1. España en Europa	11
5.1. Mercado Ecológico en España.....	13
6. Situación de la Producción Ecológica en la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE)....	15
6.1. Situación de la CAE en España.....	15
6.1. Evolución de la producción y mercado ecológico en Euskadi.....	16
7. Consumidores:	19
7.1. Tendencias de Consumo	19
7.2. Características del consumidor ecológico.....	19
ANÁLISIS DEL ENTORNO y OBJETIVOS DEL PLAN FOPE 2020 2023.....	21
7.3. ANÁLISIS DAFO de la producción Ecológica en Euskadi	21
7.4. Objetivos Principales	25
PLAN DE ACCIÓN	26
8. Ejes y líneas de actuación.....	26
8.1. EJE ESTRATÉGICO 1: Información, posicionamiento y promoción.....	27
8.2. EJE ESTRATÉGICO 2: Consumo y comercialización.....	28
8.3. EJE ESTRATÉGICO 3: Ciencia e innovación en AE	29
8.4. EJE ESTRATÉGICO 4: Comunicación y coordinación institucional	31
SEGUIMIENTO Y MARCO PRESUPUESTARIO.....	33

ANTECEDENTES Y CONDICIONANTES DEL PLAN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA EN EUSKADI: FOPE2020-2023

1. Antecedentes del Plan de Fomento de la Producción Ecológica (FOPE) de la CAE

Este documento recoge las acciones fundamentales y medios del Plan de Fomento de la Agricultura Ecológica en Euskadi (FOPE) elaborado por el Gobierno Vasco y que pretende dar continuidad y fortalecer al anterior plan FOPE que comenzó en 2014 como una de las apuestas estratégicas del Gobierno.

Tanto este como el anterior FOPE, está alineado con las políticas nacionales y europeas. Según se explica en el documento de comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al consejo, al comité económico y social europeo y al comité de las regiones, *“la producción ecológica es un sistema global de gestión de la agricultura y de la producción de alimentos que se caracteriza por la combinación de diversos aspectos: utiliza las mejores prácticas medioambientales, garantiza un alto nivel de biodiversidad, preserva los recursos naturales, aplica altos niveles de bienestar animal y emplea métodos de producción que guardan sintonía con la preferencia de algunos consumidores por los productos que utilizan sustancias y procesos naturales. El reto general al que se enfrenta la producción ecológica es garantizar un crecimiento regular de la oferta y la demanda, manteniendo al mismo tiempo la confianza de los consumidores.*

Por ello, las acciones para el fomento de la producción ecológica deben tener un alcance mayor a los/as productores, abarcando, además, a los sectores de la distribución y transformación de alimentos; y todos ellos trabajando bajo un sistema de seguimiento y control condicionada por reglamentos europeos para que, de este modo, se siga contando con la confianza de los/as consumidores/as y se potencie la credibilidad existente. Al mismo tiempo que debe contribuir de forma clara al desarrollo y la sostenibilidad económica de las zonas rurales, acompañado de mejoras medioambientales y beneficios en la salud y bienestar de las personas y los animales.

En los últimos años han sido intensificadas distintas iniciativas europeas y nacionales con el propósito de hacer frente a objetivos sociales y medioambientales; habida cuenta de que la producción ecológica y la ciencia que la acompaña, la agroecológica, se basan en la intensificación ecológica y social de los sistemas naturales, contribuyen sin duda, a la consecución de los objetivos del VII Programa de Acción en materia de Medio Ambiente (PMA) que fue aprobado en noviembre de 2013 por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea y abarca el periodo comprendido hasta 2020. El PMA es una estrategia común que debe guiar las acciones futuras en Europa.

El Plan FOPE es fruto de la estrecha colaboración con todos los agentes sectoriales e instituciones competentes y tiene un carácter transversal dentro del ejecutivo autónomo, ya que, liderado por el Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras, implica y se alinea con los planes estratégicos de otros departamentos con competencia en educación, consumo y medio ambiente, y con especial atención al PEGA (plan estratégico de Gastronomía y Alimentación) en el que se integra como parte de sus líneas de actuación.

El FOPE 2020-2023 ha sido definido en varias sesiones de trabajo en colaboración con técnicos de NEIKER, ENEEK, AZTI, HAZI, BCC, así como por el Consejo Rector del Consejo de agricultura y alimentación ecológica de Euskadi (ENEK).

1.1. Fomento de la producción ecológica y la agroecología en Euskadi

En lo que se refiere a nuestra Comunidad, la producción ecológica tuvo un limitado desarrollo en comparación con otras regiones de Europa e incluso con otras Comunidades Autónomas del país, hasta que en 2014 el Gobierno Vasco puso en marcha el proyecto FOPE, Plan de Fomento de la Producción Ecológica en Euskadi; con la misión de aprovechar la oportunidad de crecimiento económico sostenible para el País Vasco, debido al creciente interés de la sociedad por la producción y el consumo de productos ecológicos.

El presente plan representa una continuación del plan FOPE anterior ejecutado a partir de 2014, por tanto, es la oportunidad para retomar impulso hacia un mayor crecimiento sostenible en Euskadi, basándose en una producción y fomento del consumo de productos de origen ecológico. Por lo que, debemos tener en cuenta los objetivos fijados con este fin en 2014 y adecuar la situación del plan anterior a las condiciones presentes.

Los objetivos e indicadores fijados en 2014 en FOPE fueron los siguientes:

1. Incrementar hasta 600 el número de operadores y hasta 200 el número de transformadores (entonces se encontraba con 389 y 125 respectivamente)
2. Duplicar la cuota de consumo (entonces valorada en el 1%)
3. Duplicar (de 1,1% a 2,2%) la superficie agraria útil (SAU) que se destina a la agricultura y la ganadería ecológicas.
4. Abrir y consolidar las líneas de investigación y formación en agricultura ecológica en la CAE.

Los indicadores prefijados, tras la ejecución del FOPE 2014 se encuentran actualmente en la siguiente situación:

Objetivo	Situación de partida (2014)	Objetivo FOPE	Situación-NOV 2019
Incrementar el porcentaje de solicitudes de AE a término: Consolidación de solicitudes	35%	80%	95%
Incremento del número de operadores	389	600	633
Incremento del número de transformadores	125	200	177
Incremento del consumo	1%		En vigilancia
Incremento de familias consumidoras	3000		En vigilancia
Incremento del SAU en AE	1,10% (2874 ha)	2,20%	2,75% (5.477 ha)
Adecuación de la I+D+i en AE	0	3 líneas de investigación	5 líneas de investigación

El FOPE se inició basándose y alineándose con los planes de Producción Ecológica llevados a cabo en ese momento en los tres Territorios Históricos de Euskadi, así como otros nacionales y europeos, entre los que destacan los siguientes:

- Plan de Desarrollo de la Agricultura Ecológica de la CAPV 2009-2012
- Propuestas de actuación para el fomento de la PE en Álava (DFA, diciembre 2013)
- Plan de apoyo a la PE del MAGRAMA Marzo 2014 y sucesivos
- Plan de acción para el futuro de la producción ecológica de la Unión Europea, Marzo 2014.
- Plan estratégico de comunicación 2019-2022 de ENEEK.
- La producción agraria ecológica en el PDR Euskadi 2015-2020 (ENEK, marzo 2019).

En esta nueva edición de Plan de Fomento de la Producción Ecológica en la CAE, volverán a tenerse en consideración los planes mencionados, renovados y vigentes en la actualidad, además de los nuevos planes y proyectos relacionados con la producción ecológica que se hayan realizado estos últimos años, **prestando especial atención a los resultados y dificultades encontradas para la consecución de los objetivos del FOPE iniciado en 2014 y a los planes de otras Instituciones que actualmente están en marcha:**

- Plan Estratégico de la Gastronomía y la Alimentación en Euskadi, PEGA 2020
- Plan de bioeconomía

- Plan de desmedicalización animal

El nuevo FOPE parte de las mismas premisas definidas ya en 2014:

- Debe ser un plan de fomento de la agricultura ecológica en toda su cadena: producción, transformación y comercialización.
- Las medidas del PDR deben estar alineadas con las actuaciones del FOPE
- Debe promover el desarrollo y mercado del producto local, y no debe descartar el posicionamiento de estos productos en el mercado exterior, ni tampoco la entrada de los insumos o materias primas necesarias (que por las circunstancias que sean no se dan de momento en la CAPV).
- Los productos de Agricultura ecológica (AE) y otras marcas de calidad ya desarrolladas en la CAPV deben convivir y complementarse.
- Debe ser un plan liderado por y para el sector, y que este se sienta respetado, escuchado y atienda a sus expectativas
- El FOPE debe contribuir al incremento de la AE como tractor de empleo en toda su cadena

2. Legislación y normativa vigente de la Producción Ecológica

La agricultura ecológica se encuentra regulada legalmente en Euskadi desde 2007, año en que se aprobó la Ley de Agricultura y Alimentación Ecológica de Euskadi (Ley 10/2006, de 29 de diciembre) creando el Consejo de Agricultura y Alimentación Ecológica de Euskadi (ENEK) con plenas competencias para la certificación y control de la producción ecológica.

Desde el 1 de enero de 2009, la producción ecológica se encuentra regulada por el Reglamento (CE) 834/2007 del Consejo (normativa común para toda la UE) sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, así como por el Reglamento (CE) 889/2008 de la Comisión, por el que se establecen disposiciones de aplicación del anterior con respecto a la producción ecológica, su etiquetado y control. Ya ha sido publicado en nuevo Reglamento 2018/848 que deroga el Reglamento 834/2007 y que entrará en vigor el 1 de enero de 2021. Estos reglamentos no son estáticos, sino que son modificados cada cierto tiempo, actualizándose e incluyendo nuevos insumos, prácticas o producciones que se autorizan y/o quitando del Reglamento aquellos insumos o prácticas que se considere que no se ajustan a lo que se considera producción ecológica.

Estos Reglamentos establecen la obligación que tienen quienes produzcan, elaboren, almacenen, comercialicen e importen productos de la agricultura y la ganadería ecológica de someterse a un régimen de control si desean comercializar dichos productos con el certificado europeo que garantiza el respeto a las normas de la producción ecológica comunitaria y únicamente utilicen los productos autorizados en ella.

Identificación de productos ecológicos

Los alimentos sólo podrán llevar una referencia a métodos de producción ecológica si son obtenidos mediante prácticas que respeten los ecosistemas, mejoren la salud de suelo, agua, plantas y animales, contribuyan a alcanzar un alto grado de biodiversidad, hagan un uso responsable de energía y recursos naturales, cumplan rigurosas normas de bienestar animal y obtengan alimentos variados y de alta calidad. Para identificar un alimento ecológico hay que recordar que los términos *Ecológico*, *Eco*, *Biológico*, *Bio* y *Orgánico* están reservados en exclusiva a los alimentos obtenidos aplicando este sistema de producción.

Para hacer uso de la mención *agricultura ecológica*, los procesos productivos están sometidos a controles estrictos realizados por una entidad de certificación autorizada (en Euskadi es el Consejo Vasco de la Agricultura y Alimentación Ecológica – ENEEK) que confirme que el *operador* (productor, elaborador o comercializador) ha cumplido con las exigencias de producción y/o elaboración de los alimentos, así como con los requisitos de la inspección, certificación y etiquetado. Los alimentos ecológicos certificados en Euskadi llevan el código ES-ECO-026-VAS y el sello de ENEEK, y para su uso es necesario estar inscrito como operador en ENEEK. Desde 2010 el logotipo ecológico de la UE denominado **Eurohoja** es obligatorio para todos los alimentos ecológicos producidos y/o elaborados en la UE. La correcta utilización de los logotipos permite difundir e implantar de forma razonable la imagen de los alimentos ecológicos.

Perspectivas futuras. Como se ha mencionado antes, tras un proceso iniciado en 2012, ha quedado aprobado por el Consejo de Europa la nueva normativa que regulará la producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos en la UE, que será de aplicación a partir del 1 de enero de 2021. El sector ecológico ha ido incrementando su cota de mercado; los productores, operadores y comercializadores disponen de poco más de dos años para adaptarse al nuevo marco legislativo, diseñado también para proteger los intereses del consumidor. Este nuevo reglamento ha salido a la luz en paralelo a la apuesta europea por el apoyo a la I+D+i en agricultura ecológica, como eje fundamental para la adecuación de los sistemas de producción a las incertidumbres globales y su adaptación agroclimática, social y medioambiental local.

Por otra parte, ENEEK ha trabajado en un plan de comunicación 2019-2022 en el que cobra importancia el producto ecológico de proximidad. Este concepto está siendo objeto de estudio por parte del consejo para su incorporación a corto plazo en el etiquetado del producto ecológico de proximidad comercializado por las operadoras inscritas en la Comunidad Autónoma de Euskadi y controlado bajo su propio cuadro de normas técnicas (Ley 10/2006 art.6.1c).

3. Condicionantes económicos y técnicos para la transición desde agricultura convencional a ecológica en la CAE.

En 2016 se constituyó un Grupo Operativo (GOFOPE), constituido por 5 Centros de Gestión agroganaderos (AGA, LORRA, ABELUR, LUGINTZA y ABERE) y dos entidades de apoyo (ENEEK y NEIKER) para la ejecución de un plan piloto que, a través de la monitorización y acompañamiento a explotaciones agrícolas y ganaderas, pudo redactar un documento (Manual Operativo) para la transición de agricultura convencional (AC) a ecológica (AE). Para elaborar esta información se realizaron entrevistas personalizadas con productores que valoraban positivamente su posible incorporación al sistema de producción ecológica. Se contó con productores de distintas orientaciones: extensivos (cereales, leguminosas, forrajes), hortícolas, fruticultores, viticultores y ganaderos. Cada productor facilitó el acceso a su granja y planteó sus dificultades y dudas sobre los cambios necesarios para la transformación a ecológico, conocido en detalle el Reglamento vigente.

Como cuestiones generales expuestas por parte de todos los productores, se planteó que:

- La decisión de transformar a ecológico la granja surge en la mayoría de las ocasiones de los propios productores profesionales, en ausencia de acuerdos con transformadores o distribuidores de producto ecológico.
- El cambio de la explotación a producción ecológica implica ciertas dificultades en todas las orientaciones productivas. A pesar de ello, el número de incorporaciones aumenta, especialmente en horticultura. Se valora más compleja la transición en el caso de productores de cultivos extensivos y ganadería e indican como punto crítico el asesoramiento técnico, indispensable para resolver las incertidumbres y dificultades.
- Los aspectos relacionados con la comercialización preocupan en los ámbitos de las producciones de cultivos extensivos y ganaderos, no sólo por la ausencia de organización de ventas de la cosecha, también por la adecuación a las necesidades del consumo y distribución para afianzar el consumo de la PE
- Las incertidumbres técnicas planteadas por los productores y operadores transformadores requieren el desarrollo de líneas de Investigación y Desarrollo que produzcan resultados atendiendo a las situaciones locales e incorporación de soluciones innovadoras que aporten valor para la resiliencia de las granjas y sostenibilidad económica de la producción.

ANÁLISIS DEL MERCADO ECOLÓGICO

4. Tendencias Globales de la producción Ecológica

La idea de lo “Orgánico” nació hace aproximadamente 100 años, cuando por primera vez se visualizó la conexión entre, la forma de vivir, comer y cosechar con nuestra salud y la de nuestro planeta.

Poco después, el movimiento orgánico comenzó a regularizarse mediante la definición de normas y requisitos mínimos abalados por los gobiernos y organizaciones privadas para identificar las producciones y procesos realmente orgánicos. Junto a ello, se revelaron evidencias del impacto positivo de estas prácticas en cuestiones como, la salud del consumidor, la salud animal, la biodiversidad y la mejora de la calidad de vida de los productores, entre otros.

Tras un centenario, Europa representa el 21% de la tierra agraria productiva certificada como ecológica en el mundo, con un total de 14,6 Millones de hectáreas, pero con grandes diferencias entre las regiones y sobre todo entre los cultivos. De ellas, 2 millones en España. **Euskadi cuenta con casi 5.500 hectáreas en producción ecológica, un 2,75 % de la SAU** (Datos a Noviembre de 2019 recogidos por ENEEK).

La agricultura ecológica hoy se caracteriza por su visión holística del sistema. Este sistema integra el contexto local y regional, defendiendo que, no hay un sistema único global, sino que, cada país, cada localidad y cada territorio debe adaptar los sistemas globales a su conveniencia, según su tierra, clima, cultura... etc. Esta visión recogería a aquellos pequeños granjeros y campesinos dentro del movimiento orgánico. Por otro lado, el pensamiento holístico se armoniza junto a la ecología, la economía, la sociedad y la cultura. Lo cual facilita la creación de vínculos con otras iniciativas. A su vez, apuesta por un desarrollo tecnológico que favorezca la producción orgánica no dejando ésta rezagada de los avances de otros sistemas de producción.

De ese modo, pretende crear una nueva cultura de innovación basada en la mejora continua mediante las buenas prácticas y un mayor interés por la sostenibilidad, que fortalezca toda la cadena de valor desde los granjeros al consumidor final y que demuestre el valor y el coste real del producto, teniendo en cuenta tanto costes como beneficios globales. Y así, permitir una aceptación generalizada de un sistema agrícola realmente sostenible y de un mercado basado en los principios orgánicos. Esta visión, tal y como ha sido descrita, es recogida por IFOAM y denominada Organic 3.0.

5. Situación de la Producción Ecológica en España

5.1. España en el mundo

El sector de la producción ecológica española cuenta con una sólida presencia y una posición altamente competitiva en el conjunto del mercado mundial de los productos ecológicos. Por tanto, debido a las expectativas de constante crecimiento de este mercado, España cuenta con una gran oportunidad de expansión y desarrollo en este sector.

World: Organic agricultural land 2017: Top ten countries

The ten countries with the largest areas of organic agricultural land 2017

Source: FiBL survey 2019

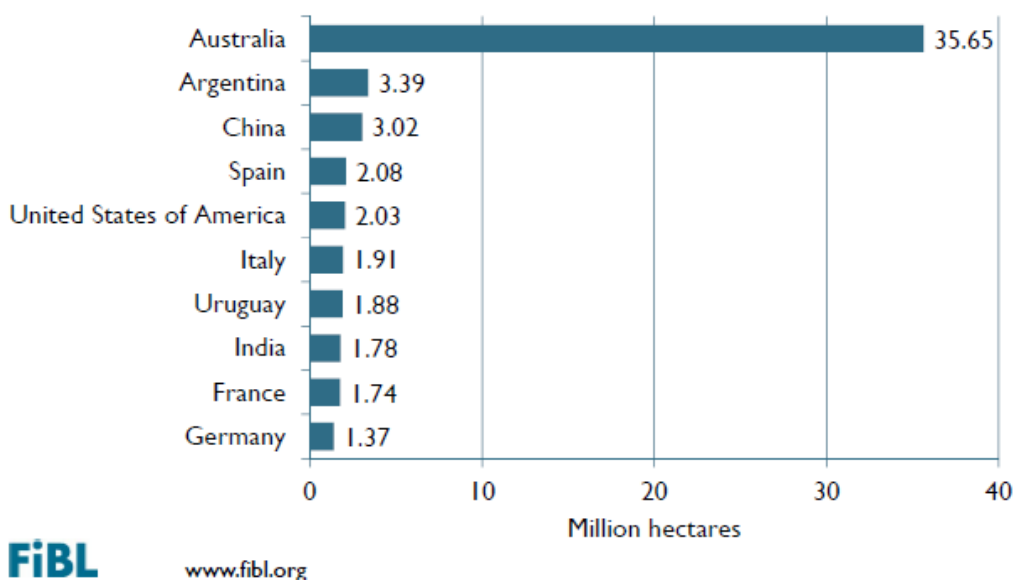


Gráfico 1: Detalle de la superficie agrícola (en millones de hectáreas) con manejo ecológico de los 10 países mundiales líderes. Fuente: FiBL-Switzerland (Research Institute of Organic Agriculture, Organic Agriculture Worldwide: Key results from the FiBL survey on organic agriculture worldwide 2019)

Australia resalta con relevancia como país con mayor número de Superficie Agrícola ecológica, le siguen Argentina y China, quedando **España en cuarto lugar en el mundo y primero en Europa**. Sin embargo, en términos relativos, referidos a ratios de dedicación de la SAU, la situación cambia como veremos más adelante.

En esta escala global, se aprecia una gran presencia de países europeos, igualando o incluso superando la superficie de agricultura ecológica de países muy superiores a su tamaño. Hay

que tener en cuenta que la **Superficie Agrícola Ecológica de Europa** ha aumentado un 28% en los últimos 4 años (Gráfico 2).

World: Growth of organic farmland by continent 2017

Growth of the organic agricultural land by continent 2009-2017

Source: FiBL-IFOAM survey 2010-2019

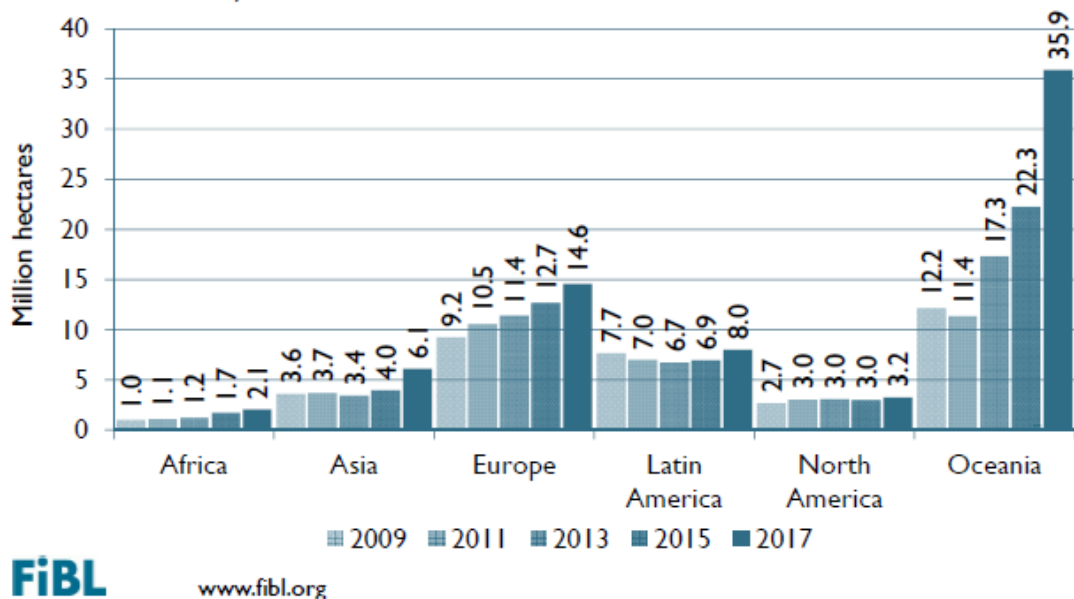


Gráfico 2. Crecimiento mundial de la producción ecológica en los últimos 10 años. Fuente: FiBL-Switzerland (Research Institute of Organic Agriculture, Organic Agriculture Worldwide: Key results from the FiBL survey on organic agriculture worldwide 2019)

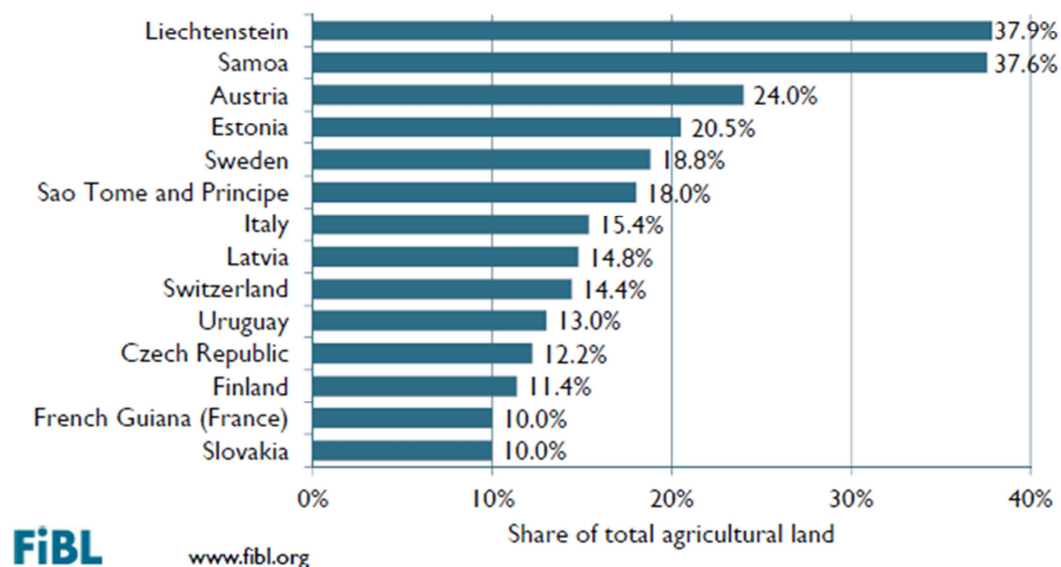
5.1. España en Europa

A pesar de estar España en la cuarta posición de los países con más Superficie de Agricultura Ecológica del mundo, y primera de Europa, el porcentaje de dedicación a agricultura ecológica de la SAU (Superficie agrícola útil) es inferior al 10%; por encima de este porcentaje hay ya varios países europeos (Ver gráfica 3 con datos FiBL hasta 2017), referentes a nivel mundial por estos altos porcentajes, en algunos casos cercanos al 25% de superficie cultivada como Austria.

World: The highest shares of organic agricultural land 2017

Countries with an organic share of at least 10 percent of the agricultural land 2017

Source: FiBL survey 2019



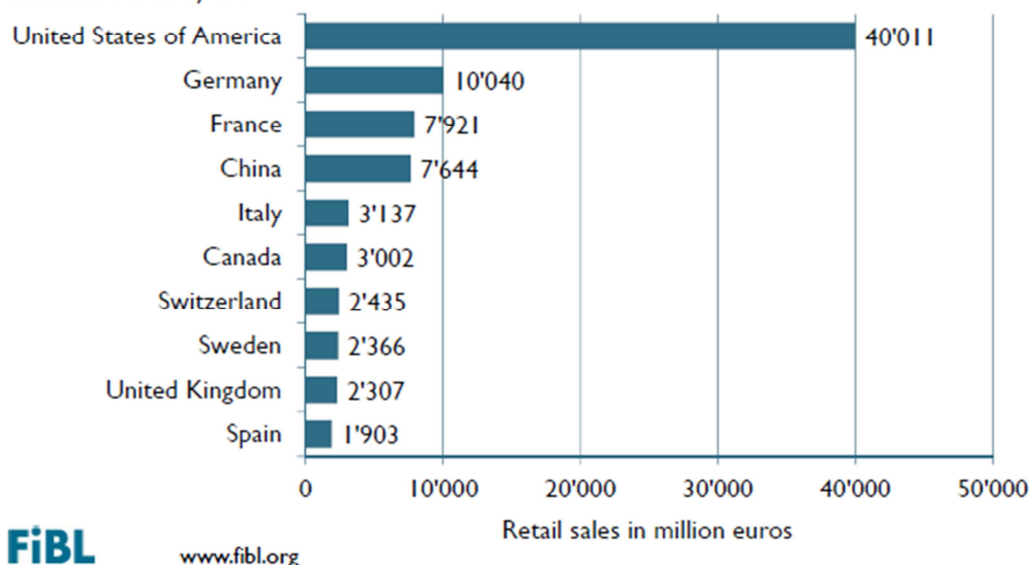
Gráfica 3: Porcentaje de dedicación de tierra cultivable a manejo ecológico en el mundo.
Fuente: FiBL-Switzerland (Research Institute of Organic Agriculture, Organic Agriculture Worldwide: Key results from the FiBL survey on organic agriculture worldwide 2019)

Reparando en el Mercado de la Alimentación ecológica, llama la atención el peso de Alemania y Francia en este campo, estando ambos por debajo de España en cuanto a Superficie de Agricultura Ecológica. Por tanto, podría deducirse que, España promueve la producción de alimentos Ecológicos pero, sin embargo, este mercado no se encuentra debidamente desarrollado (Gráfica 4).

World: The largest markets for organic food 2017

The ten countries with the largest markets for organic food 2017

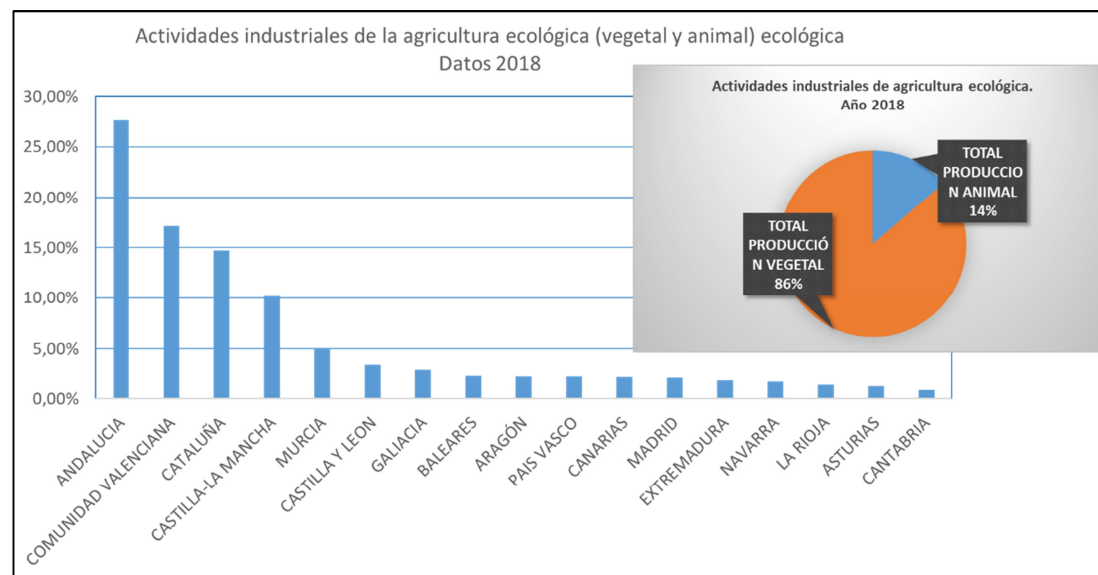
Source: FiBL-AMI survey 2019



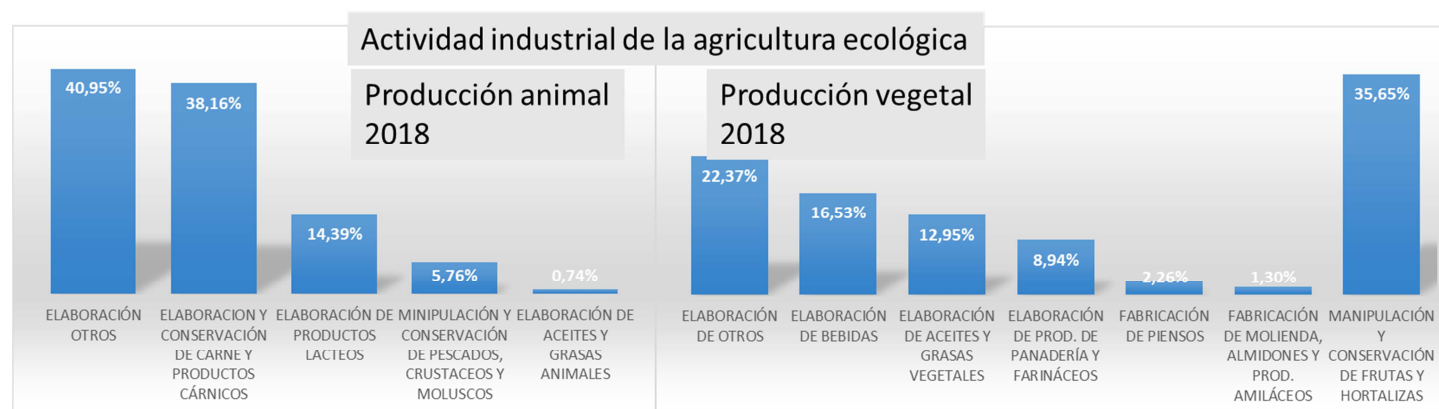
Gráfica 4: Datos de 2017 de los 10 países con mayor mercado mundial de la producción ecológica. Fuente: FiBL-Switzerland (Research Institute of Organic Agriculture, Organic Agriculture Worldwide: Key results from the FiBL survey on organic agriculture worldwide 2019)

5.1. Mercado Ecológico en España

En cuanto a la Actividad industrial de la agricultura ecológica, la producción de actividades relacionadas con la producción vegetal supera con creces a las relacionadas con producción animal, siendo en 2018 superior al 85% (Ver gráfica 5). Entre esta de mayor presencia, destaca la conservación y manipulación de frutas y hortalizas, con más del 35% de actividad. Ligada a la producción animal, la conservación de carne y productos cárnicos (Ver gráficas 6 y 7). Cabe mencionar que, tanto las actividades industriales de AE relacionadas con la producción animal como las de producción vegetal, han ido progresivamente en aumento durante los últimos cuatro años; datos también abalados por el gasto per cápita de los consumidores de agricultura ecológica en este periodo.



Gráfica 5: Actividad industrial asociada a la agricultura ecológica en cada CCAA española (Izda) y discriminada entre la ligada a la producción vegetal y animal en el ámbito nacional (Dcha) Fuente: Fuente: Estadísticas de la Agricultura Ecológica en España, Informe de datos 2018. Ministerio d Agricultura, pesca y Alimentación.



Gráfica 6 y 7: Actividad industrial de la agricultura ecológica ligada a la producción animal en España. Fuente: Estadísticas de la Agricultura Ecológica en España, Informe de datos 2018. Ministerio d Agricultura, pesca y Alimentación.

6. Situación de la Producción Ecológica en la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE)

6.1. Situación de la CAE en España

Comparando la situación de la Agricultura Ecológica de Euskadi con la del resto de comunidades autónomas del país, podemos apreciar la baja dedicación a este manejo. La superficie dedicada a PE en la CAE representa sólo el 0,2% nacional, y las explotaciones ganaderas el 1,5%. (gráficos 8 y9). Euskadi cuenta con una dimensión de superficie de AE muy pequeña. Sin embargo, la CAE muestra una posición ligeramente mejor en cuanto a número de elaboradores y comercializadoras por comunidad autónoma (Tabla 1).

En España las grandes CCAA productoras, como Andalucía, que tienen un alto número de granjas ecológicas y de superficie de AE, muy superior al resto, destacan también por el alto número de elaboradores y comercializadores. El País Vasco presenta una alta tasa de elaboradores con respecto a su producción, debido fundamentalmente al tipo de esta, ligada inevitablemente a elaboración antes de su comercialización (viticultura y pasto).

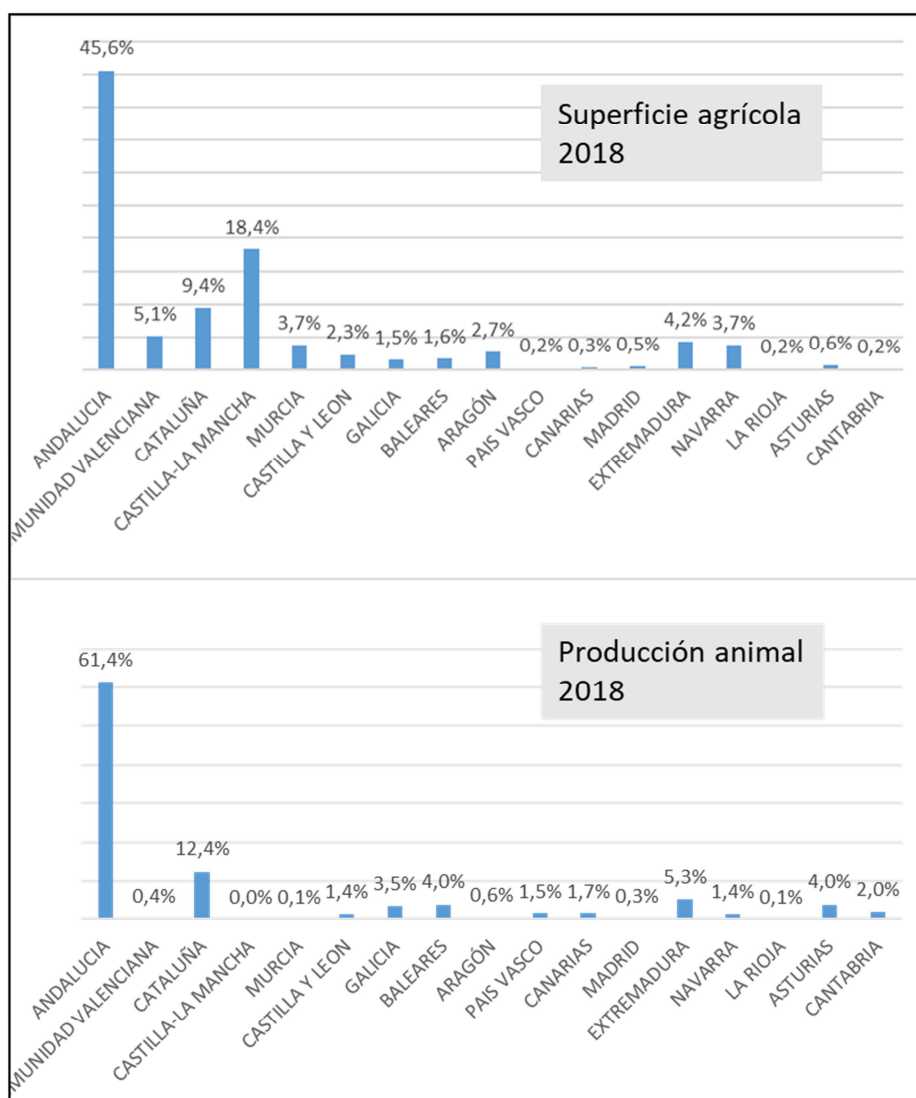
A juzgar por los últimos informes difundidos tanto por el Ministerio como por entidades especializadas del ámbito privado, el crecimiento potencial en Euskadi tanto de la producción como de la comercialización de productos ecológicos es muy alto. A pesar de que el País Vasco tiene una reducida producción y elaboración de productos ecológicos, el consumo de este tipo de alimentos es muy notorio, siendo una de las CCAA en las que más se ha incrementado el consumo de alimentos con valor añadido medioambiental,.

Nº DE OPERADORES POR ACTIVIDAD DE AGRICULTURA ECOLÓGICA. Año 2018													
COMUNIDAD AUTÓNOMA	PRODUCTORES AGRARIOS				D	E	F	G	COMERCIALIZADORES				TOTAL
	A	B	C	TOTAL					H1	H2	H3	Total	
ANDALUCÍA	11.912	1.118	1.425	14.455	3	795	71	42	303	4		307	15.673
ARAGÓN	749	3	41	793		115	1		20			20	929
ASTURIAS	190		235	425	1	100	1		12	154	8	174	701
BALEARES	451	1	264	716		77	1		14	56	15	85	879
CANARIAS	1.273	10	65	1.348		104			10	59	1	70	1.522
CANTABRIA	93	127	13	233	1	74	6		6	1	2	9	323
CASTILLA-LA MANCHA	7.154	32	179	7.365	2	428	6	1	71			71	7.873
CASTILLA Y LEÓN	776	39	55	870		162	2		18		4	22	1.056
CATALUÑA	2.316	11	661	2.988		1.214	110	31	447	31		478	4.821
EXTREMADURA	2.546	74	127	2.747		138			68			68	2.953
GALICIA	365	313	66	744	53	161	17	3	48			48	1.026
MADRID	254	20		274		116	26		14			14	430
MURCIA	3.006		7	3.013		275	3		80			80	3.371
NAVARRA	449	5	66	520	1	123	1				22	22	667
LA RIOJA	269	6	1	276	1	72			5	6		11	360
PAÍS VASCO	354	36	60	450		206	4		16	36		52	712
C. VALENCIANA	2.255	14	19	2.288	3	467	71	32	292	14		306	3.167
TOTAL NACIONAL	34.412	1.809	3.284	39.505	65	4.627	320	109	1.424	361	52	1.837	46.463

NOTA: El número de operadores se ha contabilizado una vez por cada una de las actividades económicas.

A: Productores Agrícolas B: Productores Ganaderos C: Productores Agrícolas y Ganaderos D: Entidades de Producción Acuícola
E: Elaboradores/Transformadores F: Importadores G: Exportadores H1: Mayoristas H2: Minoristas H3: Otros Operadores

Tabla 1: Fuente: Agricultura Ecológica en España. Datos Estadísticos 2018 - NIPO: 003-19-185-4. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



Gráficos 8 y 9. Dedicación en cada CCAA a la producción agrícola (superficie) y producción animal, respecto al total nacional. Fuente: Agricultura Ecológica en España. Datos Estadísticos 2018 - NIPO: 003-19-185-4. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

1

6.1. Evolución de la producción y mercado ecológico en Euskadi

El número de operadores ecológicos en Euskadi ha crecido un 8% respecto al año 2015, siendo Bizkaia el Territorio que ha registrado el mayor número de crecimiento durante dos años consecutivos. A pesar de ello, es Gipuzkoa la que cuenta con mayor representatividad en la producción ecológica contando con el 40,1% del censo total de Euskadi.

El crecimiento se ha dado también en la superficie de cultivo ecológico, con un incremento del 7,74% respecto a las hectáreas registradas en 2015. Araba cuenta con más de la mitad de la

superficie total de cultivo ecológico superando con creces las hectáreas de Gipuzkoa y Bizkaia, que cuentan con un 20,7% y 24,4% respectivamente.

EUSKADI	Superficie (ha)	% Dedicación
Tierras arables	1085	24
Cereal	258	24
Leguminosas de grano	97	9
Patata	32	3
Pasto anual	386	36
Hortaliza fresca	221	20
Pasto permanente	2310	52
Cultivos permanentes	1070	24
Viñedo	743	69
TOTAL	4465	

Tabla 2: Superficie bajo manejo ecológico en distintas orientaciones productivas en Euskadi. Elaboración propia a partir de datos recogidos por Eneek y MAPA, consolidados en 2018.

La superficie agrícola dedicada a la producción ecológica en Euskadi es de **4.465 ha** (Datos de 2018), lo que representa un **2,2 % de la SAU de la CAE**. Esta cifra se valora superior con los datos registrados hasta noviembre de 2019, 2,75% de la SAU con 5.447 ha. La producción ecológica del País Vasco (en cuanto a superficie) se orienta principalmente en pastos, tanto permanentes como anuales (praderas, forrajes y proteaginosas), constituyendo estas un 60% de la superficie total certificada (Datos 2018 de MAPA y ENEEK). Cabe destacar la Vid que representa el 16% de la superficie cultiva en ecológico, seguido de lejos por los cereales. La hortaliza fresca presenta un puesto destacado en Euskadi, un 20% de las tierras arables en ecológico están dedicadas a la producción de hortalizas (Tabla 2).

En cuanto a la ganadería, el número de estas granjas también crece un 10% anual desde 2015. Destaca la presencia de vacuno de carne seguida por el ovino de carne y la avicultura de puesta. Las explotaciones ganaderas certificadas se encuentran principalmente en Bizkaia y Gipuzkoa, repartiéndose de manera similar y quedando en Araba tan solo el 17% de las tierras dedicadas a la roducción ganadera ecológica (Fuente ENEEK, 2018).

Respecto a las empresas dedicadas a la transformación agroalimentaria de productos ecológicos, Bizkaia cuenta con la menor presencia de estas industrias agroalimentarias, casi la mitad de las mismas están en Gipuzkoa, y un 33% en Araba.

En la actividad industrial con productos de origen vegetal destaca la elaboración de pan y la elaboración y/o embotellado de vinos seguido de la elaboración de bebidas alcohólicas como la sidra, así como la elaboración de galletas, confitería y pastelería. En cuanto a las empresas dedicadas a actividades de origen animal, destacan las empresas de transformación láctea, los mataderos y salas despiece, las cuales se triplicaron en 2016, y las conserveras de pescado.

Es importante remarcar que, desde que en 2014 se dio inicio a la iniciativa de Fomento de la Producción Ecológica de Euskadi (FOPE), el volumen de facturación declarado por las empresas transformadoras y comercializadoras inscritas en ENEEK ha incrementado en un 125% siendo en 2016 de 17.368.170€ y en la actualidad de 43 M de € de los cuales 23 M corresponden al sector comercializador.

Además, el 28% de las empresas que solicitan la inscripción en ENEEK son de nueva creación, y respecto a sus titulares el 45% tienen menos de 45 años y el 26% son mujeres.

7. Consumidores:

7.1. Tendencias de Consumo

Como se ha mencionado anteriormente, la producción ecológica y el mercado de los productos vegetales superan con creces a aquellas dirigidas a productos de origen animal. Esta tendencia hacia los productos ecológicos vegetales se ve reflejada también, en la configuración de tendencias de la compra de los consumidores españoles. La composición de la cesta de la compra de alimentos ecológicos contiene un 31% de hortalizas y frutas, frente a un 20% de la cesta con alimentación convencional (Datos recogidos de MAPA en Caracterización del sector de la producción ecológica española en términos de valor y mercado, 2015).

La tendencia actual señala que el consumo de productos ecológicos está claramente en ascenso. La cuota de mercado de los productos ecológicos es de un 1,69%, con un incremento anual del gasto per cápita en alimentación ecológica superior al 12%, tendencia que se viene registrando desde 2014. Cabe destacar el incremento de las ventas registrado en 2015, un 24,5% respecto al año anterior. A diferencia, el consumo de productos convencionales que se encuentra estancado en estos mismos años. Sin embargo, con un gasto de 36,33 €/año por habitante en España, este se sitúa muy lejos de otros países europeos como Dinamarca o Suecia con gastos que rondan los 200€ por habitante y año (EcoLogical, informe 2018, www.ecological.bio).

7.2. Características del consumidor ecológico.

Según el estudio desarrollado en 2015 por el gobierno de España el consumidor de productos ecológicos en España basa sus decisiones de compra principalmente mostrando atención en los siguientes factores:

- ❖ Salud y seguridad alimentaria (percepción de más saludables y nutritivos).
- ❖ Rechazo al uso de pesticidas, fertilizantes de síntesis, hormonas, aditivos, etc.
- ❖ Producto de alta calidad, naturalidad, frescura, sabor.
- ❖ Percepción de una producción respetuosa con el medio ambiente y el bienestar animal.
- ❖ Percepción de mayor proximidad al campo, con origen conocido, auténtico, autóctono, tradicional.

- ❖ Percepción de una caracterización del producto coherente con una determinada cultura o filosofía de vida.
- ❖ Información sobre el producto.

Estos factores muestran una marcada diferencia entre los consumidores convencionales y los consumidores de productos ecológicos a la hora de tomar decisiones. Sin embargo, debido a la imparable evolución de la preocupación de los consumidores entorno al concepto salud y la relación de los alimentos ecológicos con este concepto, las prioridades de estos dos tipos de consumidores cada vez son más parecidas. Los cambios en los hábitos y actitudes de los consumidores se están dirigiendo a un estilo de vida más saludable lo cual afecta notablemente en la decisión de compra. Por tanto, teniendo en cuenta que una de las principales razones de compra de los consumidores de productos ecológicos es la preocupación por su salud, esta tendencia favorece notoriamente al consumo de productos ecológicos.

Actualmente, debido a la mencionada tendencia hacia un estilo de vida más saludable, el porcentaje de consumidores que estarían dispuestos a pagar un sobreprecio por productos ecológicos va en aumento. Lo cual amplía significativamente el colectivo al que nos dirigimos y amplía las características de los consumidores ecológicos.

Todos los mercados internacionales europeos sin excepción han experimentado un importante crecimiento del nivel de ventas en términos absolutos. Este crecimiento lo ha recogido tanto las compañías de gran consumo como las de canal especializado. No obstante, los analistas europeos prevén un mayor porcentaje de crecimiento de consumo de productos ecológicos en el canal convencional que en el especializado.

ANÁLISIS DEL ENTORNO y OBJETIVOS DEL PLAN FOPE 2020 2023

7.3. ANÁLISIS DAFO de la producción Ecológica en Euskadi

Se presenta un breve análisis DAFO de la producción Ecológica (PE) en Euskadi teniendo en cuenta el diagnóstico realizado previamente, iniciativas, planes previos y sus resultados, con especial atención a los resultados obtenidos en el Plan FOPE 14-17, con la indicación del número de acciones que se proponen en este nuevo Plan FPE 20-23 y que corrigen la debilidad, aprovechan la fortaleza, atienden la amenaza, o explotan la oportunidad.

INTERNO		ENTORNO	
DEBILIDADES	número acciones	FORTALEZAS	número acciones
1. Diferentes formas de entender el modelo de producción ecológica dentro del sector.	13	1. Capacidad técnica y conocimiento a transferir desde los centros tecnológicos.	35
2. Falta de tierra disponible para la actividad ecológica	0	2. Iniciativas productivas y asociativas consolidadas en la Producción Ecológica.	14
3. Falta de programas de acompañamiento integral, tanto técnico como económico a productores/emprendedores en conversión a la Producción Ecológica	5	3. Organismos oficiales consolidados garantes de la calidad, la sanidad y trazabilidad de la producción primaria.	3
4. Programas de formación poco adaptados a las nuevas necesidades de la producción ecológica.	10	4. Mayor conciencia medioambiental de productores convencionales vascos.	8
5. Dificultades técnicas en varios aspectos de la producción y falta de conocimiento en producto procesado.	14	5. Gran presencia de Industria dedicada a la transformación agroalimentaria con creciente interés por los productos saludables y ecológicos.	8
6. Carencia de personal formado en agroecología.	1	6. Importancia de los canales cortos de comercialización en la producción primaria	5
7. Ausencia de modelos y estructuras para la comercialización.	3	7. Asociaciones y grupos de consumo organizados entorno a la Producción Agraria Ecológica	3
8. Escasa producción de productos ecológicos de origen animal.	4		

9. Productos Ecológicos locales poco accesibles (Precio elevado, escasos canales de consumo)	13		
10. Sobrecoste de la PE, en producción, en comercialización y en control.	8		
11. Falta de la implantación de los resultados de I+D y nuevas tecnologías en la producción ecológica.	12		
12. Falta de consideración del beneficio medioambiental de la producción local (sólo se tiene consideración social)	5		
13. Falta de información sobre los condicionantes de las distintas etiquetas de calidad y de la Producción Ecológica.	16		
14. Falta de posicionamiento conjunto u horizontal eficaz en relación a la PE por parte de los organismos oficiales	9		

INTERNO		ENTORNO	
AMENAZAS	número acciones	OPORTUNIDADES	número acciones
1. Limitaciones climáticas y tecnológicas en la producción. (estacionalidad del producto, excedentes...)	10	1. Mercado potencial grande.	9
2. Oposición de los agricultores convencionales por razones técnicas de manejo de enfermedades de los cultivos.	9	2. Mercado de exportación cercano y con tradición de consumo de producto de calidad basado en parámetros de sostenibilidad medioambiental	2
3. Limitaciones para disponer de semilla ecológica certificada.	9	3. Gastronomía Vasca con notoriedad, como tractor comunicador.	4
4. Desinformación y mensajes contradictorios sobre la PE.	29	4. Organizaciones logísticas y comerciales internacionales de producto local convencional reconocidas.	0
5. Compleja comercialización de productos de cultivos extensivos. (manejo de grandes volúmenes). Ausencia de organización para comercialización conjunta.	9	5. La agroecología como modelo de buenas prácticas agrícolas transferibles a la producción convencional.	5
6. Baja rentabilidad en el periodo de conversión de producción convencional a la producción ecológica.	14	6. Los argumentos científicos que demuestran los aspectos positivos de la productividad ecológica van en aumento. La producción Ecológica dentro de líneas prioritarias de I+D+i. regionales y europeas.	32
7. La distribución organizada tiende a concentrarse.	4	7. Creciente demanda de producto local de calidad y sensibilidad alta hacia productos de PE	22
		8. Sensibilidad por la PE en alimentaciones alternativas.	15
		9. Convicción de las instituciones locales, nacionales y europeas. Planes y políticas de gobierno que favorecen el desarrollo de la producción ecológica.	24

		10. Sociedad de la información y redes sociales.	7
--	--	---	---

7.4. Objetivos Principales

El objetivo del plan FOPE 2020-23 es fomentar la producción ecológica a través de acciones que incidan en toda la cadena de valor: producción, transformación, comercialización y consumo, priorizando aquellas orientaciones productivas de mayor potencial de crecimiento en AE (cultivos extensivos y frutícolas) y con necesidades de reorientación para su sostenibilidad en AE (hortícolas)

Los objetivos e indicadores de seguimiento de los mismos están claramente definidos:

1. Incrementar un 10% anual el número de operadores y de transformadores
2. Incrementar un 1% de la superficie agrícola útil de cultivos extensivos, vitivinícola y frutales en agricultura ecológica
3. Incrementar la rentabilidad y sostenibilidad de la Producción ecológica en la CAE en base al posicionamiento y tendencias de consumo
4. Fortalecer y consolidar las líneas de Formación, Investigación, Desarrollo e Innovación en agroecología en la CAE

PLAN DE ACCIÓN

8. Ejes y líneas de actuación

Considerando los resultados obtenidos en el plan FOPE desarrollado entre 2014 y 2018, el cruce de los factores de la matriz DAFO realizado y tomando siempre como referencia los principios y objetivos estratégicos definidos, el nuevo FOPE 2020-2023 se estructurará en torno a 4 ejes estratégicos:



Estos ejes presentan un carácter transversal para los diferentes eslabones de la cadena de valor (producción, transformación, distribución y consumo), y se desplegarán en 14 líneas de actuación. Cada una de las líneas presentarán asimismo carácter transversal, pero se contempla para cada una de ellas un responsable/tracto que dinamizará y coordinará las acciones previstas en cada una de ellas.

8.1. EJE ESTRATÉGICO 1: Información, posicionamiento y promoción

	LÍNEA DE ACCTUACIÓN Y ACCIONES	Responsable tractor
L1	<i>Acercar el modelo de la PE a las producciones convencionales</i>	ENEEK
A1.1	EREDUA HURBILDU_ Encuentros profesionales con agricultores/técnicos no especializados en eco / Diagnósticos de cumplimiento por parte de ENEEK	ENEEK
A1.2	DIAGNOSTIKOAK_ Diagnósticos del cumplimiento de la normativa a productores interesados por técnicos de enee	ENEEK
A1.3	JARDUNALDIA NEIKER_ Realización de 1 jornada anual de puertas abiertas a la finca faro de NEIKER y de difusión de resultados de investigación	NEIKER
L2	<i>Apoyar la gestión técnico económica y administrativa</i>	ENEEK
A2.1	TRANSMISIOA_ Implantación de la mesa de la experiencia para ayuda a la transición a AE en cultivos extensivos y hortícolas, junto con el diseño de una medida específica en el PDR (titulares experimentados que acompañan)	ENEEK
L3	<i>Promover estrategias de discriminación positiva</i>	GV
A3.1	DIRULAGUNTZAK_ Estudiar la creación de un subprograma temático en el nuevo PDR para fomento de la AE (art.7 Reg UE 1305/2013)	GV/HAZI
A3.2	FISKALITATEA_ Análisis de situación y posibilidades legales de actuación para la fiscalidad positiva de productos ecológicos derivados de cultivos extensivos	GV
L4	<i>Atender la necesidad del consumidor de mayor facilidad y acceso a producto ecológico local de calidad</i>	ENEEK
		HAZI
A4.1	MEZU BERRIAK_ Estudiar nuevos formatos de presentación que unan eco, local y calidad.	AZTI
A4.2	KATALOGO DIGITALA_ Publicación y renovación del catálogo digital de productos certificados	ENEEK

8.2. EJE ESTRATÉGICO 2: Consumo y comercialización

	LÍNEA DE ACCTUACIÓN Y ACCIONES	Responsable tractor
L5	<i>Establecimiento de un Observatorio de PE</i>	ENEK
A5.1	BEHATOKIA_ Implantar en el BEHATOKI de HAZI la recogida de datos de la PAE (producción, mercado, consumo)	HAZI AZTI
A5.2	BEHATOKIA_ Promover, diseñar e iniciar estudios de mercado centradas en la alimentación ecológica. Implantar un sistema de vigilancia de nuevas tendencias	HAZI AZTI
L6	<i>Favorecer la comercialización: Analizar herramientas comerciales, apoyar la planificación comercial hacia la restauración colectiva</i>	ENEK
A6.1	SALMENTAK KUDEATU_ Mejorar la gestión comercial de las ventas, facilitación de soportes para la venta	ENEK
A6.2	SALMENTA TOKIAK_ Visibilizar el producto eco y facilitar su compra	ENEK
A6.3	HORECA_ Realizar acciones de sensibilización en el canal HORECA	ENEK
A6.4	TRANSFORMAZIOA HOBETU_ Desarrollo de proyectos de productos transformados innovadores	AZTI
A6.5	HORNITZE UNITATEA_ Consolidación y divulgación de la experiencia SAREKO	ENEK AZTI
L7	<i>Mejorar la imagen de la PE en ferias y mercados locales</i>	ENEK HAZI
A7.1	EKOAZOKA TXIKIAK_ Formar sobre la AE a los técnicos que gestionan las ferias locales. Trabajar en nuevos recursos y soportes de comunicación. Trabajar su difusión en redes digitales y nuevos colaboradores.	ENEK HAZI
A7.2	EKOEUSKADI AZOKA PROFESIONALETAN_ Presencia en ferias especializadas de PAE del recinto EKO Euskadi	ENEK

LÍNEA DE ACCTUACIÓN Y ACCIONES

Responsable
tractor

L8	Información al consumidor para la consolidación del consumo	ENEEK HAZI
A8.1	EKOLURRA_Edición, impresión y distribución de la revista EKOLURRA	ENEEK
A8.2	WEB ENEEK_Comunicación con los consumidores durante los 365 días vía redes sociales. Actualización de la web www.eneek.eus	ENEEK
A8.3	DIBULGAZIORAKO MATERIALAK_Plantear la idoneidad de nuevos soportes informativos (identificación y características PAE)	ENEEK
A8.4	AURKEZPENAK_Encuentros informativos (charlas y coloquios) con los consumidores vía Asociaciones de Consumidores, Kontsumobide y otros	ENEEK
A8.5	KANPAINAK_Reactivar la campaña Alma Fresca / Izaera Bizia	ENEEK
A8.6	EKINTZAK LAGUNDU_Garantizar la presencia de alimentos ecológicos en iniciativas culturales, lúdicas, gastronómicas etc.	ENEEK
A8.7	ATE IREKIAK_Acciones de puertas abiertas para mostrar la PE, programa Lurzorua en la sede de ENEEK, itinerarios, visitas etc.	ENEEK

8.3. EJE ESTRATÉGICO 3: Ciencia e innovación en AE

	LÍNEA DE ACCTUACIÓN Y ACCIONES	Responsable tractor
L9	<i>Puesta en marcha de la Mesa Técnica que priorice las líneas de investigación para la mejora de los procesos de producción agrícola y ganadera y transformación de productos</i>	NEIKER AZTI
A9.1	MAHAI TEKNIKO_ Constituir la mesa técnica para la definición de planes de I+D+i	NEIKER AZTI
A9.2	I+d+i PLANA_ Redactar un plan anual de I+D+i en la producción agroganadera y transformación ecológica	NEIKER AZTI
A9.3	KOOPERAZIOA_ Priorización anual de proyectos de I+D+i para la solicitud de cofinanciación de proyectos de cooperación sobre PE	ENEK NEIKER AZTI
A9.4	I+d+i TXOSTENAK_ Redacción de informe sobre estrategias de I+D+i en AE en Europa: líneas abiertas, líneas necesarias y centros de referencia	NEIKER AZTI
A9.5	ELIKAGAI EKOEN EZAUGARRIAK_ Caracterización de productos ecológicos y realización de paneles de expertos y comparativas analítica Eco-No eco en AZTI	AZTI
L10	<i>Asesoramiento a productores mediante el aprendizaje compartido de técnicos con agricultores y ganaderos</i>	NEIKER
A10.1	LANDAKETA ESTENTSIBOAK_ Fomento de la AE en cultivos extensivos y acompañamiento a los agricultores a través/con el apoyo de Instituciones locales	NEIKER
A10.2	ORTUGINTZAREN BIDERAGARRITASUNA_ Análisis de viabilidad económica de granjas operadoras de AE en cultivos hortícolas	ENEK
A10.3	FINCA FARO NEIKER_ Consolidación de la FINCA FARO de AE para ensayos experimentales en agricultura y ganadería en NEIKER	NEIKER
L11	<i>Análisis de la sostenibilidad de la PE</i>	ENEK
A11.1	EKOEFIZIENTZIAN HOBETU_ Profundización en planes de ahorro y producción ecoeficiente	ENEK

A11.2	EREDUA HOBETU_ Realizar acciones informativas, formativas para promover la mejora del modelo “productivo “de la PE, atendiendo el enfoque agroecológico	ENEK
L12	<i>Diseño de diversos módulos formativos</i>	HAZI
A12.1	FORMAKUNTZA EKOAN_ Diseño anual de un plan de estrategias de formación en AE en la CAPV	HAZI
A12.2	IKERKUNTZA ENTITATEAK_ Evaluación de estrategias de coordinación, acuerdo o convenio con sociedades científicas sobre I+D+i	NEIKER
A12.3	EKO MAHAI TEKNIKOAK_ Participación en las mesas técnicas nacionales y europeas de fomento de la PE	NEIKER ENEK HAZI

8.4. EJE ESTRATÉGICO 4: Comunicación y coordinación institucional

	LÍNEA DE ACCTUACIÓN Y ACCIONES	Responsable tractor
L13	<i>Coordinación y seguimiento FOPE. Valoración del avance y acciones correctoras</i>	MESA T.
A13.1	FOPE BATZORDEA_ Constitución del comité de gestión, gobernanza, coordinación y apoyo institucional del FOPE: GV (Dir de calidad e industrias alimentarias), DDFF, NEIKER, AZTI, ENEK y HAZI.	MESA T
A13.2	TRASFERENTZI BATZORDEA_ Constitución de comité de transferencia de resultados para la adecuación del plan, constituido por: Instituciones locales (DDFF), asociaciones de AE (ENEK), IHOBE, CCGG (Iursai) y ADR (mendinet)	ENEK
A13.3	PEGA BATZORDEA_ Participación en los comités PEGA para coordinación de acciones PEGA-FOPE	HAZI
L14	<i>Comunicación del plan FOPE1821</i>	ENEK
A14.1	WEB FOPE_ Transmisión de resultados del FOPE1720 mediante un espacio "FOPE" en los portales web de las entidades involucradas y a través de www.FOPE.org	ENEK NEIKER

SEGUIMIENTO Y MARCO PRESUPUESTARIO

El seguimiento del FOPE se realizará por la mesa técnica constituida para tal fin por Gobierno Vasco, Neiker, Azti, Eneek y Hazi. La secretaría correrá a cargo de NEIKER como delegada del Gobierno Vasco.

La dedicación y marco presupuestario ha sido detallado para cada uno de los participantes y acciones a ejecutar. Las acciones tienen carácter anual y serán revisadas periódicamente por los miembros de la mesa técnica para su adecuación anual. Ver tabla adjunta.